**ALCALDÍA DE CIUDAD DELGADO**

**GERENCIA DE OBRAS MUNICIPALES.**

**UNIDAD AMBIENTAL.**

**La Unidad Ambiental Municipal**, anuncia mediante este comunicado que, con el objeto de obtener permiso ambiental, el señor Héctor Armando Paz Aguirre, titular del proyecto “EXTRACCION DE MATERIAL LA CABAÑA” presentó ante esta Unidad Ambiental el Estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto, que cuenta con las siguientes características:

**UBICACIÓN DEL PROYECTO.**

Carretera Antigua al municipio de tonacatepeque, Cantón la Cabaña, Municipio de Ciudad Delgado departamento de San Salvador.

**DESCRIPCION DEL PROYECTO.**

El proyecto consiste en la extracción a cielo abierto de 50,000.00, metros cúbicos de tierra blanca y recepción de 75,000.00 metros cúbicos de materiales provenientes de las construcciones para la conformación de terrazas donde se ha extraído el material. El proyecto prevé extraer y depositar dicho volumen durante un periodo de 5 años; El área total del terreno a tratar es de 38,176.29 metros cuadrados de los cuales se prevé explotar 28,000.00 metros cuadrados.

**SITUACION ACTUAL.**

El proyecto se encuentra en un proceso de evaluación ambiental, por lo que, de conformidad a lo establecido en el art. 25 literal a) de la Ley de Medio Ambiente, se ha remitido a la Municipalidad de Delgado, a fin de realizar la Consulta pública y recibir las opiniones u observaciones recibidas en un plazo de 10 días, que inician el día 15 de abril y finalizan el día 26 de abril del año 2024.

Toda persona natural o jurídica que se considere afectada puede consultar la información relativa al proyecto en la Unidad Ambiental Municipal de Ciudad Delgado, al correo electrónico n.ardon@ciudaddelgado.gob.sv, o en la Dirección General de Gestión Territorial del Ministerio de Medio Ambiente, (previa cita al teléfono 2132-9218) ubicada en el kilómetro 5 y 1/2 carretera a Santa Tecla.

Atentamente,

Ciudad Delgado, 18 de abril del año 2024.